

Modulaciones a la Teoría de los dos demonios en el documental de la transición. Algunas cuestiones comunes.

Marta Noemí Rosa Casale¹

Resumen

La transición fue un período histórico caracterizado por una política conciliatoria que pretendió superar las discrepancias partidarias mediante polaridades tales como democracia/dictadura y pueblo/oligarquía, considerando al “pueblo” -en sentido amplio- como la base de un nuevo proyecto fundacional que encontraba en la República su forma ideal. En este contexto, los desaparecidos y muertos durante la dictadura fueron considerados “víctimas inocentes”, según un discurso originado en las organizaciones de DDHH durante el Proceso, que luego fue consolidándose paralelamente a la Teoría de los dos demonios, cristalizada por la CONADEP en setiembre de 1984.

Aunque el cine documental del período recogió mayoritariamente estos discursos, en algunos casos éstos fueron objeto de modulaciones. Es intención de este trabajo analizar ciertas cuestiones comunes en tres films que adoptan una posición crítica frente a estas interpretaciones. Se trata de *Entre el cielo y la tierra* y *No al punto final* (Jorge Denti, 1986), y *Las madres de Plaza de Mayo* (S. Muñoz y L. Portillo, 1985). En ellos algunas temáticas a revisar serán: filiación política de los desaparecidos, complicidad civil y de la Iglesia con la dictadura, críticas al gobierno de Alfonsín, sobre todo el aspecto económico, y debates acerca de la noción de democracia.

¹ * Licenciada en Artes Combinadas (UBA). Profesora de Filosofía (UCA). Coautora de *Una historia del cine político y social en Argentina, Volúmenes I y II* (Nueva Librería, 2009) y del *Diccionario biográfico estético del actor en Buenos Aires. Vol.I* (Galerna, 2009). Formó parte del Instituto de Historia del Arte argentino y latinoamericano (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) tanto en el área de cine como en la de teatro. Ha participado en Congresos nacionales e internacionales y publicado artículos sobre ambas especialidades en distintos medios.

Modulaciones a la Teoría de los dos demonios en el documental de la transición. Algunas cuestiones comunes.

La transición² fue un período caracterizado, sobre todo a partir de la llegada de Raúl Alfonsín al poder, por una política conciliatoria que pretendió superar las discrepancias partidarias mediante polaridades tales como democracia/dictadura y pueblo/oligarquía, considerando al “pueblo” -en sentido amplio- como la base de un nuevo proyecto fundacional que encontraba en la República su forma ideal. En este contexto, los desaparecidos y muertos durante la dictadura fueron considerados “víctimas inocentes”, según un discurso originado en las organizaciones de DDHH durante el Proceso³ que luego fue consolidándose paralelamente a la Teoría de los dos demonios, cristalizada por la CONADEP en 1984.

Aunque el cine documental del período recogió mayoritariamente estos discursos, en algunos casos éstos fueron objeto de modulaciones. Es intención de este trabajo analizar ciertos rasgos comunes en tres films que adoptan una posición crítica frente a estas interpretaciones. Se trata de *Entre el cielo y la tierra* y *No al punto final* (Jorge Denti, 1986), y *Las madres de Plaza de Mayo* (Susana Blaustein Muñoz y Lourdes Portillo, 1985). En todos ellos, es posible notar ciertas temáticas comunes, novedosas para el contexto, tales como la filiación política de los desaparecidos, complicidad civil y de la Iglesia con la dictadura, críticas al gobierno de Alfonsín, especialmente al aspecto económico, y debates acerca de la noción de democracia. En la toma de posición frente a estas cuestiones fundamentales, estos films –y a través de ellos las instituciones y/o corrientes políticas que representan⁴- no sólo dan una respuesta coyuntural a acontecimientos trascendentales que se están gestando en el momento –La ley de Obediencia debida y Ley de Punto final, y todas sus consecuencias-, sino que adelantan, en su interpretación de la historia, la que muchos años después se consolidará en el nuevo prólogo al informe de la CONADEP firmado por Eduardo Duhalde y Eduardo Mattarollo en el 2006, durante el gobierno de Néstor Kirchner⁵.

En este sentido, una característica notable en toda la producción de la transición es que cuánto más militante es el discurso con respecto a la etapa dictatorial, tanto más crítico es con relación al gobierno de Raúl Alfonsín, no sólo por la acotación a los procesos de justicia que éste impulsó, sino también por el concepto de democracia que impuso. Por esta razón se puede decir que los films a analizar, aunque moderadamente, rompen con la oposición

² Entendemos por “transición”, siguiendo a Daniel Mazzei (2011), el período comprendido entre junio de 1982 –después de la Guerra del Atlántico Sur- y el último levantamiento militar “carapintada”, en diciembre de 1990, lapso que incluye la totalidad del gobierno de Raúl Alfonsín.

³ Denominación abreviada del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

⁴ Madres de Plaza de Mayo y el Movimiento de sacerdotes del Tercer mundo (a través del testimonio de fray Antonio Puigjané), principalmente. Por otra parte, Jorge Denti integró en los '70 el Colectivo de Cine del Tercer Mundo y posteriormente se incorporó a Cine de la Base, desarrollando siempre una filmografía militante en este sentido.

⁵ Esto no es casual. Duhalde y Mattarollo –secretario y subsecretario de Derechos Humanos de la Nación en ese tiempo- militaron en organizaciones revolucionarias de los años '70; durante la dictadura denunciaron los crímenes en el exilio, defendieron presos políticos y tuvieron diversos cargos en organismos internacionales de defensa de DDHH. (Crenzel)

democracia/dictadura que, instalada desde el discurso oficial, buscó superar cualquier fractura de la sociedad civil construyendo un “nosotros” abarcador.

Contexto histórico de producción. La “Teoría de los dos demonios”

El informe de la CONADEP, cuya versión final se dio a conocer en setiembre de 1984, y el programa de televisión que la precedió (julio de 1984) marcaron un hito en cuanto a la difusión de los sucesos acaecidos durante la dictadura y también crearon las primeras grandes disidencias en el seno de Organismos que hasta el momento habían luchado mancomunadamente, desde diferentes frentes, por la verdad y la justicia⁶. El dilema desde un principio fue apoyar o no con el testimonio el trabajo de una comisión de la que se desconfiaba. Aunque mayoritariamente el Movimiento de Derechos Humanos respaldó la labor de la comisión⁷, y a pesar del espíritu de conciliación nacional que se instaló apenas llegada la democracia con el objeto de hacer frente a las reivindicaciones militares nunca del todo ausentes, voces opositoras al discurso hegemónico empezaron a hacerse oír cada vez con más fuerza, en especial a raíz de las Leyes de Punto final (diciembre 1986) y Obediencia debida (junio 1987), aún antes de su efectiva promulgación. En este sentido, son de destacar las marchas que tuvieron lugar todos los años desde 1981 en diciembre y que, especialmente desde 1984 en adelante, exigieron, con lemas similares, el juicio y castigo a *todos* los responsables del genocidio⁸.

Por lo demás, el informe propuso una nueva lectura del pasado que confrontó con el discurso dictatorial, instaurando un nuevo régimen de “memoria emblemática” a través de prácticas y discursos diversos, marcos de selección y claves interpretativas que perduraron a través del tiempo imponiendo formas de rememorar y explicar la violencia política en la Argentina (Crenzel).

Algunas de estas claves fueron:

- 1) Repudio a la violencia anterior al Golpe, a la que se consideró de raíces foráneas, y validación –si bien con restricciones– de la interpretación castrense acerca del terrorismo de Estado como una respuesta a ella, aunque poniendo en evidencia su carácter “excesivo” y encuadrando las desapariciones como crímenes.
- 2) Consolidación de un relato sustentado en una narrativa “humanitaria” en la que los torturados y desaparecidos por el aparato represivo del Proceso fueron instituidos como “víctimas inocentes” (Campo, Crenzel, Amado)⁹. Dicha denominación -surgida durante

⁶ Jelin marca que la solidaridad entre los organismos era alta, pero aun así coexistieron dentro del movimiento por los derechos humanos varias lógicas y estrategias durante la dictadura, a veces pacíficamente, pero a menudo en conflicto y desacuerdo” (Jelin, 1995:107)

⁷ A esto debió su éxito, según Crenzel (2008:23)

⁸ Las consignas de 1981, 1982 y 1983 pedían aparición con vida: 1981, “Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos”; 1982, “Que aparezcan con vida los detenidos-desaparecidos”; 1983, “Por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos. Contra la ley de amnistía”. A partir de esta última, los lemas ya dejan constancia de la oposición a cualquier legislación que perdonara o morigerase el castigo a los crímenes cometidos. En 1994, por primera vez, el tema económico aparece en las consignas (Fuente: Diario de la Marcha. Diciembre. Publicación del Instituto Espacio para la Memoria a los 25 años de la Marcha de la Resistencia).

⁹ Según Alejandro Kaufman “la fórmula “víctimas inocentes” nace en la justicia, tiene fundamentos jurídicos en tanto nunca se demostró que fueran culpables de algún delito [cfr. igual argumentación en el alegato de Hebe de Bonafini en *No al punto final*]. El escenario judicial condicionó el relato sobre el pasado realizado por los numerosos testigos, muchos de ellos militantes sobrevivientes de los campos clandestinos de detención” (de su artículo “Desaparecidos” (1996), citado por Amado, 2009: 14)

- la dictadura en el seno de los organismos de defensa de los derechos humanos, sobre todo en el exilio- ponía énfasis en la condición moral de la víctima más que en el carácter inquebrantable y universal de sus derechos al tiempo que borraba toda militancia política previa (inocencia como sinónimo de apoliticidad (Amado, 2009:15))
- 3) La democracia como una instancia que inauguraba una etapa nueva, radicalmente distinta de la anterior, en forma inmediata y definitiva; garante de por sí de que el horror no se repitiese y proveedora de justicia social (esto último como corolario extensivo de los discursos de campaña de Raúl Alfonsín¹⁰).
 - 4) La sociedad civil como un todo homogéneo, ajeno tanto a la lucha armada como a la represión. La CONADEP silenció cualquier complicidad de ésta con la dictadura, ya se trate de la dirigencia política, la Iglesia, los sindicatos o la comunidad en general. En última instancia, la sociedad como colectivo también fue considerada “víctima inocente”.¹¹
 - 5) Ausencia de vínculos entre el terror de Estado y la imposición de un sistema económico excluyente. El Informe no consideró –como sí lo hizo el prólogo de 2006- la represión como “el instrumento racional de unos pocos en pos de sus fines materiales” (Crenzel, 2008:176). Si bien aceptó la sistematicidad del plan del Proceso, en el extremo le negó racionalidad (irracionalidad del mal).

Estas claves de interpretación del Informe fueron variando con el correr del tiempo, dando lugar a nuevas lecturas. Entre ellas, la más relevante en relación con nuestra propuesta de análisis es la que homologa las víctimas de la represión estatal de la dictadura con los excluidos por las políticas neoliberales: los desocupados, los jubilados y los desposeídos en general. El hecho de que durante el gobierno de Carlos Menem la violencia se manifestara, fundamentalmente, como violencia económica llevó a una reconfiguración de los desaparecidos y de su militancia, e incluso de su calidad de víctima¹². Como hemos consignado en nota, fue en la Marcha de 1994 que esta equiparación aparece explicitada por primera vez, aunque operaba desde hacía mucho tiempo en el discurso de Madres de Plaza de Mayo y otras Organizaciones. Por otra parte, esta homologación remarca la continuidad entre la política económica instaurada por el Proceso y la de los '90.

La otra mirada. Las modulaciones fílmicas al discurso de la CONADEP

A diferencia de las películas que se encauzan en el discurso oficial, hegemónico al momento de su producción, como *La República perdida* (Miguel Pérez, 1983) y *D.N.I.* (Luis Brunati, 1989)¹³, los films cuyo análisis propone este artículo consideran la etapa iniciada en 1983 como un proceso de democratización que no finaliza con las elecciones y la instauración del gobierno civil, sino que sigue abierto, pendiente sólo en cuanto a una respuesta aceptable sobre los desaparecidos sino, esencialmente, en cuanto a la constitución misma de la democracia.

¹⁰ “Con la democracia se come, con la democracia se educa, con la democracia se cura, no necesitamos nada más”, repetía Alfonsín durante la campaña pre-electoral (discurso octubre 1983)

¹¹ Aquí hay que hacer una salvedad entre el Prólogo y el *corpus* del Informe. Este último incluye denuncias que involucran autoridades del poder judicial, educativas y fabriles, aunque siempre en carácter individual.

¹² Inversamente, el gobierno de Menem identificó toda protesta social con “la subversión”.

¹³ Se citan en especial estos dos films porque ambos tuvieron su origen en el seno de instituciones partidarias; el primero, en la U.C.R., el segundo en el peronismo. Cft. Casale, Marta (2011)

En general, estos films rechazan explícitamente la Teoría de los dos demonios. Aunque todos se enmarcan en la narrativa humanitaria propia del período –que no contradice su premisa central-, en su exposición testimonial rescatan en muchos casos la militancia política de los desaparecidos –en su mayoría de la JP- si bien a menudo la inscriben en una más genérica “lucha por la democracia” o “por una sociedad más justa”.

De las tres películas abordadas, la que expone su oposición a dicha teoría en forma más clara, y denuncia las complicidades de la sociedad civil y la falta de justicia de manera más radical es *No al punto final*, cortometraje basado casi exclusivamente en un discurso de Hebe de Bonafini. Se trata de un film “más retórico que testimonial”, según hace notar Javier Campo (2012:181), debido a que la presidente de Madres de Plaza de Mayo no se limita a la simple exposición de hechos sino que promueve una postura política determinada.

***No al punto final*. El rechazo a las políticas de Alfonsín, en general, y la CONADEP. en particular**

Formalmente, este film de Denti se encuadra en lo que Bill Nichols denomina modo expositivo. Frente a la cámara fija, en plano medio o medio corto, Bonafini habla dirigiéndose al auditorio sin titubear. Su exposición es coherente y desprovista de cualquier expresión emotiva. En estas secuencias el peso de la argumentación descansa en su condición testimonial en cuanto vivió en carne propia las consecuencias de la represión al tener dos hijos y una nuera desaparecidos¹⁴. Este estatuto, del que gozan los familiares, fue legitimado por la CONADEP –comisión que Hebe rechaza - al incorporar al Informe sus voces, y darles poder de decisión y valor legal en los juicios a los militares. Bonafini se pronuncia en su doble condición de presidente de una institución reconocida por su lucha y de “afectada” directa¹⁵, es decir, familiar de un desaparecido, pero su discurso no es el de una “víctima” sino el de una militante con una posición política tomada (de ahí que sea “más retórico que testimonial”)

Rompiendo la monotonía de la palabra el relato va intercalando tramos en los que se suceden fotografías, fragmentos fílmicos y cuadros a modo de separadores. Tales secuencias están acompañadas sólo de música en la banda sonora, sin ninguna voz *over* que guíe al espectador en su interpretación. No obstante la evidencia de su función ilustrativa, el sólo hecho de ser imágenes sin palabras abre el sentido, ya que la imagen es, por naturaleza, polisémica.

En su discurso Hebe de Bonafini se expresa ampliamente contra la Ley de Punto Final – como consta en el título del documental- pero también sobre las falencias del gobierno de Raúl Alfonsín. Si se debiera remarcar algún tema medular en su alocución éste sería el económico tanto como el de justicia para todos los genocidas.

Contra la CONADEP la presidente de Madres Plaza de Mayo sostiene que “atomizó los movimientos [de derechos humanos] que antes estaban muy juntos, llevando a que cada

¹⁴ Como sostiene Campo, tras una primera etapa de acumulación de evidencias, los discursos testimoniales son legitimados por el simple hecho de presentarse como surgidos del sufrimiento y el dolor filial. (2012: 174). Esto es así aunque Bonafini no lo haga explícito, se desprende de su misma situación que el espectador conoce.

¹⁵ Tomamos aquí la distinción que hace la literatura especializada entre “afectados” directamente por la represión (organizaciones de familiares de las víctimas, tales como las Madres o las Abuelas) y “no afectados”, distinción que Jelin, hace suya en su artículo.

madre busque por su hijo nuevamente como al principio” y que, en este sentido, “se perdió un año”. Denuncia la Teoría de los dos demonios con absoluta claridad: al hablar de “excesos” en los Juicios a los militares se condenó a los desaparecidos por terroristas sin haber sido juzgados. En cuanto a ellos sostiene: “Si hay alguien que dio todo por tener democracia fueron nuestros hijos”, y agrega “Las Madres de Plaza de Mayo luchamos mucho por tener un gobierno democrático”. A pesar de que la afiliación política de los hijos –y la suya propia- se desdibuja en una militancia más amplia por lo que parecería ser una democracia republicana, cierta ambigüedad desaparece al definir Bonafini qué entiende por democracia y confrontar con lo que, por otro lado, nos muestra el relato de la situación actual a nivel imagen. “Democracia es (...) un estado de derecho pleno. Democracia es que todos tengamos posibilidades de estudiar, que todos tengamos trabajo digno, que todos tengamos vivienda digna (...), que todos los argentinos alcancemos a vivir como seres humanos, que no haya mortandad infantil por hambre, que no haya inundaciones, que no tengamos villas de emergencia donde la gente vive casi a la intemperie (...) La democracia se practica, se vive, no se proclama”. Este pasaje de su discurso es especialmente significativo ya que confronta con el de Raúl Alfonsín en su propio terreno. Bonafini, además, distingue entre democracia y gobierno constitucional.

En cuanto a la Ley de Punto Final hace responsables de su promulgación tanto al gobierno, como a los partidos mayoritarios, la Iglesia y “los que no hicieron nada” para impedir el terror. Remarca la complicidad de la Justicia: -“Los jueces son iguales a los de antes, son cómplices y corruptos”- y de la Iglesia -“de los ochenta y seis obispos solo tres apoyaron nuestra causa y algunos sacerdotes”, puntualiza y agrega que algunos participaron directamente en las torturas-. Brega contra la impunidad y rechaza los juicios a los militares tal como se dieron.

A nivel imagen el relato hace hincapié, por un lado, en la situación económica: las fábricas vacías, los cartoneros, la precariedad de la vida de muchos argentinos, el río, la suciedad y la miseria, los despidos, las plantas industriales devastadas. Por el otro, a las cuestiones relacionadas con los derechos humanos que todavía siguen pendientes: marchas por “libertad a los presos políticos”, por la “devolución de los niños a sus verdaderas familias” y “cárcel a los genocidas”, a la vez que deja constancia de complicidades de la Iglesia y la dirigencia política durante la dictadura. Esta construcción narrativa, por un lado, homologa adelantándose al discurso que tomará cuerpo en los '90- las víctimas de la represión a los excluidos por las políticas económicas, y, por el otro, muestra una gran movilización popular por estas cuestiones irresueltas. En este sentido, es notable cómo los planos que muestran las manifestaciones son cada vez más próximos e incluyen cada vez más gente.

Entre el cielo y la tierra. El papel de la Iglesia.

Estéticamente este segundo cortometraje de Denti –que integra junto con *No al punto final* y *Pampa del infierno* una trilogía llamada *Argentina que está sola y espera* (tríptico sobre el país real)- es muy similar al anterior. También lo es en cuanto a la toma de posición frente a determinadas cuestiones como la política económica de Raúl Alfonsín, la Teoría de los dos demonios y, en especial, el rol de la Iglesia durante la dictadura. Otra coincidencia es el relato basado en el testimonio de una única persona, en este caso Fray Antonio Puigjané, un fraile capuchino que, a diferencia de lo que sucedía con Hebe de Bonafini, no está estático mientras desarrolla sus ideas, sino que la narración lo muestra recorriendo los lugares que suele frecuentar y en contacto con el pueblo empobrecido al que acompaña en su lucha

cotidiana¹⁶. En este segundo trabajo Denti presenta en forma más integrada imagen y palabra, aunque la primera sigue teniendo un valor fundamentalmente ilustrativo. Una vez más, aparecen las marchas contra la impunidad, las que solicitan libertad para los presos políticos, las villas de emergencia, los cartoneros, los cómplices de la dictadura. Muchas imágenes se repiten en ambos relatos. En su testimonio, Puigjané -que es presentado como perteneciente al Movimiento de sacerdotes del Tercer Mundo¹⁷-destaca, sobre todo, la figura de Monseñor Angelelli, así como las de algunos otros hombres de la Iglesia torturados y asesinados por el aparato represivo de la dictadura.

Con respecto a la Teoría de los dos demonios, fray Antonio funda su rechazo en la amplitud del plan de exterminio que involucró a cuatrocientos adolescentes entre trece y diecisiete años y a miles de jóvenes que simplemente estudiaban y “recién empezaban a abrir los ojos a la realidad”. Según entiende, no es posible sostener que una matanza de tal envergadura “haya sido el Holocausto necesario, hecho por las Fuerzas Armadas, para limpiar el país de una agresión externa”, sino que en última instancia el objetivo fue acallar toda disidencia, “toda protesta del pueblo argentino que estaba empezando a cobrar conciencia”. “No es que haya habido dos demonios. El gran demonio, el gran mal, el enemigo de nuestro pueblo ha sido ese plan feroz de la oligarquía que ha costado tantas vidas, tanto dolor, tantas torturas y sangre”, concluye. Valora el trabajo de la CONADEP, pero aclara que “no se usó”. Por otra parte, fray Antonio es, también él, un “afectado” directo, hijo de un desaparecido en 1972.

Más allá de todas estas declaraciones que contradicen el relato hegemónico, en lo que realmente hace hincapié el film de Denti es en el papel de la Iglesia durante el Proceso. En este sentido, Puigjané se presenta como un testigo autorizado ya que no sólo pertenece a ella sino que algunos de los religiosos desaparecidos o asesinados formaban parte de su círculo más próximo. Con referencia a la Iglesia jerárquica, fray Antonio resalta el hecho de que al primer lugar al que fueron a reclamar las Madres fue a los obispos –Bonafini también menciona este hecho en *No al punto final*- y jamás fueron recibidas por la Conferencia Episcopal en pleno como ellas solicitaban. Por otra parte, resalta que la Iglesia no excomulgó a los genocidas “como sí hizo con Perón en la quema de las iglesias”, para concluir afirmando en forma tajante: “Nuestra jerarquía católica tiene una responsabilidad en este genocidio que hemos padecido quizás mayor que la de los mismos militares y que la de la oligarquía”.

Las madres de Plaza de Mayo

Realizado por la argentina Susana Blaustein Muñoz y la mexicana Lourdes Portillo, este film nominado al Oscar en 1985 es mucho más complejo que los anteriores tanto en el plano estético como en el de los contenidos. Si bien se trata de un documental expositivo al modo tradicional¹⁸, pone en juego distintos recursos que le permiten articular los testimonios puntuales en los que se basa gran parte del relato con una búsqueda historiográfica más abarcativa de los posibles antecedentes y consecuencias del proceso en el que se centra; es decir, la dictadura y su aparato represivo. Con este propósito se remonta en el pasado hasta hechos sucedidos en décadas anteriores e, incluso, en otras latitudes,

¹⁶ Fray Antonio Puigjané fue el primer hombre en acompañar a las Madres de plaza de Mayo en sus marchas.

¹⁷ El film de Denti, por razones obvias, no hace mención a la pertenencia de Puigjané al Movimiento Todos por la patria que algunos años después tomaría el cuartel de La Tablada (el fraile se integró a mediados de 1986, Fuente Memoria Abierta).

¹⁸ Apelamos una vez más a la propuesta de clasificación de Nichols ya que se trata de films de un formato carente de mixturas que requerirían otro tipo de categorización.

como por ejemplo el entrenamiento de militares argentinos en la Escuela de las Américas, en Panamá, del que da cuenta el film a través del reportaje a un oficial norteamericano. Es interesante cómo las directoras van construyendo el relato fundamentalmente en base a distintas entrevistas, dejando la narración en voz *over* sólo para unos pocos momentos en los que se intenta dar alguna explicación o información adicional, una guía de lectura pensada en muchos casos para el exterior.

Las Madres de Plaza de Mayo está concebido como un documental político pero también como un drama en el que estas mujeres tienen un rol central. En este sentido, hay que remarcar que la película, aunque con modulaciones, se inscribe en la narrativa humanitaria, encargándose el relato de destacar el papel de “víctimas inocentes” de sus hijos- y de ellas mismas-, ya se explicita su filiación política o no. Aun así el film enfatiza la condición militante de las Madres, esas mujeres que se atrevieron a dejar la protección del hogar en un tiempo sumamente violento, se organizaron y confrontaron con el poder.¹⁹

Las primeras imágenes del relato pertenecen a una filmación realizada en 1978 durante una manifestación de las Madres en la que algunas de ellas son entrevistadas brevemente por el reportero. Ya desde estas tomas iniciales la narración patentiza el dolor de estas mujeres y la envergadura de lo sucedido: “son miles”, dice una con desesperación acerca de los desaparecidos. Siguen a estas imágenes los testimonios de algunas madres en entrevistas privadas hablando de sus hijos y del modo en que fueron llevados: “entraron a las cinco de la mañana”, “los secuestraron en Punta del Este con ayuda de los militares uruguayos”, “a uno me lo entregaron después muerto”.

A diferencia de la corriente dominante de la narrativa humanitaria, en el film de Blaustein Muñoz y Portillo se mencionan algunas de las organizaciones a las que pertenecieron los desaparecidos: la iglesia del barrio y luego la JP; una guardería en una villa miseria; el peronismo. De todas formas, queda claro en el testimonio de las Madres que las distintas filiaciones políticas no tuvieron relevancia dentro del movimiento: “No se preguntaba qué posición política tenían los hijos, no se preguntaba nada; solo cuando me acerqué me preguntaron “¿y vos a quién tenés desaparecido?””, cuenta una de ellas y otra aclara “La mayoría de nuestros hijos no eran guerrilleros sino disidentes ideológicos”. Estos testimonios son especialmente relevantes para el relato que los confronta con declaraciones de Emilio Massera: “Ellas continúan la lucha subversiva que empezaron sus hijos (...) representan al marxismo internacional”. Así las Madres desmienten, por un lado, el discurso castrense, por el otro, indirectamente, modulan lo sostenido por el Informe de la CONADEP y la narrativa humanitaria. No obstante, algunos testimonios permanecen férreamente encuadrados en la configuración que impusieron las Organizaciones de Derechos Humanos, apreciable en el lenguaje elegido para describir la militancia del desaparecido, como cuando un padre dice que su hijo fue asesinado “por querer una sociedad más justa, más buena y más humana”, o, más claramente, en el testimonio de una madre que afirma acerca de lo que hacía su hijo “era bueno y era humano”.

Las Madres de Plaza de Mayo incorpora también otras voces, como la Juan José Cossi, piloto naval torturado por sus propios compañeros por error, quien denuncia a los militares, describe “los vuelos sin puertas” utilizados para deshacerse de los cuerpos de los

¹⁹ Dice al respecto Ana Amado: “Con su persistente circulación, esas poéticas testimoniales eludieron el pliegue melancólico de un proceso privado de elaboración del duelo e integraron sus acciones a una estrategia activa –en tanto política y colectiva- de relación del presente con aquel pasado traumático” (2009:139)

desparecidos y acota el accionar de la guerrilla: “Si hubiera habido 2500 guerrilleros preparados y armados [la propaganda oficial de la dictadura contaba 25.000 subversivos de los cuales 15.000 eran combatientes], como militar que fui y conociendo la capacidad de mis compañeros todavía estábamos en guerra. No había tantos”. También aparecen declaraciones de Ernesto Sábato y del Ministro de Interior Antonio Tróccoli, entre otras voces.

En cuanto a la locución *over*, ésta destaca especialmente las motivaciones económicas que tuvo el Golpe de Estado de 1976 así como su papel en la caída del gobierno militar después de la derrota en la Guerra de las Malvinas. Hace hincapié en la complicidad de la Iglesia y subraya el apoyo de Estados Unidos, uno de los principales soportes –tanto político como material– con los que contó la dictadura hasta la llegada de Jimmy Carter a la presidencia en 1977. A éstas contraponen el apoyo solidario de países como Holanda, Canadá, Francia y España.

El relato cierra con imágenes de otras luchas similares, en otras partes del mundo, especialmente en América Latina: El Salvador, Chile, Guatemala, Honduras y Perú. De este modo, el film extiende su denuncia sobre los métodos y motivaciones de la dictadura más allá del caso puntual de Argentina, así como pone de manifiesto su sistematicidad y relación con políticas excluyentes.

Conclusiones

La etapa que sucedió a la llegada a la presidencia de Raúl Alfonsín se caracterizó por una política de conciliación que pretendió superar las discrepancias partidarias mediante un “nosotros” abarcador que reuniera a toda la civilidad. En tal contexto polaridades tales como democracia/dictadura y pueblo/oligarquía sirvieron como factor aglutinante. El cine no fue ajeno a este fenómeno –por otra parte hegemónico–, en especial el documental histórico-político que floreció durante toda la transición como una forma de sacar a la luz lo sucedido durante el Proceso y retomar la continuidad histórica quebrada por los años de horror. Surgieron así una serie de films que bucearon en nuestro pasado inmediato y también en el más remoto en busca de explicaciones que permitieran entender los sucesos más traumáticos. En su manera de configurar los desaparecidos y muertos por la represión estatal, estos films estuvieron, en general, imbuidos en las narrativas circulantes, ya se trate de la vertiente “humanitaria” surgida en el seno de las Organizaciones de Derechos Humanos durante la dictadura, sobre todo en el exilio; ya sea la que cristalizó el prólogo del Informe de la CONADEP al plantear en 1984 los puntos fundamentales de la Teoría de los dos demonios. Algunos documentales, sin embargo, sobre todo aquellos surgidos de posturas más radicales en su crítica al modelo instaurado, modularon en sus relatos el discurso establecido. En esta toma de posición fue fundamental el impacto de las leyes de Punto final y Obediencia debida, aún antes de su efectiva promulgación. En dichos films, la aparición de cuestiones tales como la filiación política de los desaparecidos, la complicidad civil y de la Iglesia con la dictadura, las críticas al gobierno de Alfonsín, especialmente en el aspecto económico, y el debate acerca de los rasgos constitutivos de la democracia inauguran la posibilidad de una nueva forma de entender el pasado, novedosa para su época. Una que adelanta la que casi veinte años después quedará explicitada en el nuevo Prólogo al *Nunca Más*.

BIBLIOGRAFÍA

Amado, Ana (2009) *La imagen justa: cine argentino y política (1980-2007)*. Buenos Aires: Colhiué.

Campo, Javier (2012) *Cine documental argentino. Entre el arte, la cultura y la política*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Casale, Marta (2011) “El cine en la postdictadura: los documentales histórico-políticos durante el primer gobierno democrático” en Lusnich, Ana Laura y Pablo Piedras (editores) *Una historia del cine político y social en Argentina (1969-2009). Vol II*. Buenos Aires: Nueva Librería.

Crenzel, Emilio (2007). “Dos prólogos para un mismo informe. El *Nunca Más* y la memoria de las desapariciones” en *Prohistoria*, Rosario, Argentina, año XI, Número 11.

Crenzel, Emilio (2008). *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CONADEP (1992) *Nunca más*. Buenos Aires: Eudeba.

Jelin, Elizabeth (1995). “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en Argentina” en AAVV. *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva visión.

Mazzei, Daniel (2011). “Reflexiones sobre la transición democrática argentina” en *PolHis*, Mar del Plata, Argentina. N° 7.

Nichols, Bill (1997). *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Buenos Aires: Paidós.

Verbitsky, Horacio (1987). *La posguerra sucia. Un análisis de la transición*. Buenos Aires: LEGASA.